

Ciudad de México, a 31 de enero de 2023.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Siendo las 12 horas con 51 minutos del 31 de enero de 2023, se les da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Y para efectos de dar inicio a la Sesión le solicito al Secretario Técnico que verifique el *quorum*.

David Gorra Flota: Comisionados, buenas tardes.

Para la verificación del *quorum* les solicito, por favor, que manifiesten su participación de viva voz.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

David Gorra Flota: Presidente, con la participación de los cuatro Comisionados que integran el Pleno de este Instituto, tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos a la aprobación del Orden del Día, misma que fue debidamente circulada con la Convocatoria. Por lo que, de no haber intervenciones, le solicito directamente que recabe la votación.

David Gorra Flota: Comisionados, se recaba votación del Orden del Día en los términos en los que fue circularizado con la Convocatoria a esta Sesión.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos al asunto I.1, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al 2023, que presenta el Comisionado Presidente.

Le cedo la palabra a Gabriela Gutiérrez Salas para la presentación de este Proyecto, o a la persona que ella nos indique.

Gabriela Gutiérrez Salas: Muchas gracias, Comisionado.

Muy buenas tardes a todos.

El siguiente, por favor.

Bueno, aquí vamos a ver un contexto en sus pantallas, de cómo ha sido la evolución de los Programas Anuales de Trabajo desde 2016 a 2022.

En la parte superior tenemos los proyectos por año, como ven justamente desde 2016 hemos tenido una disminución de proyectos, hacia 2022 donde se ejecutaron 34 proyectos.

Por la parte del porcentaje de cumplimiento del PAT, hemos estado en promedio en un cumplimiento de 80%. En 2022 fue el cumplimiento más alto que se tuvo hasta ahora con el 81%; cabe mencionar que aquí también se debió a un trabajo que se hizo específicamente con las áreas en el seguimiento de sus cronogramas, para proporcionarles mecanismos para su planeación.

Ahora, en la parte del origen de los proyectos, en la parte inferior tenemos que igual se ha mantenido balanceado, es decir, desde 2017 a 2022 vemos que en promedio la proporción de proyectos que son nuevos, versus los plurianuales y los reprogramados se ha mantenido más o menos constante, alrededor del 50%.

El año pasado tuvimos 18 proyectos plurianuales, que estaban planeados para que fueran así, de más de un ejercicio fiscal. 35 proyectos... 35%, perdón, que se reprogramaron del PAT anterior y 47% de proyectos nuevos.

Entre las principales causas para estas reprogramaciones de los proyectos del PAT tenemos que en la mayoría de los casos hay una dependencia de revisiones extraordinarias, ya sea por consultas públicas o bien porque las áreas identifican nuevos insumos para los proyectos.

También hay una dependencia del Proyecto de las entidades externas al IFT, como pudieran ser regulados o incluso otras instancias de la administración pública con las cuales el IFT mantiene una coordinación.

También se han modificado los objetivos y las metas de los proyectos, esto resultado de cambios en el contexto del sector y donde tiene que ajustarse el alcance.

También tenemos cuestiones que tienen que ver justamente con la parte del tiempo, los recursos materiales y humanos con los que cuentan las unidades administrativas.

Y, por último, también hay una cuestión de prioridad institucional del Proyecto, esto puede deberse a cambios en el contexto de sector, o bien que hacen que se reajuste la prioridad del Proyecto y que se tengan que dar insumos o recursos a otros proyectos que se vuelven de mayor prioridad.

Esto es en cuanto al contexto que tenemos de los Programas Anuales de Trabajo.

Ahora le voy a dar la palabra a la maestra Aidé Camargo, para que nos presente el contenido del Programa Anual de Trabajo de 2023.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Adelante, Aidé.

Aidé Camargo Victoriano: Gracias, Gabriela.

Buenas tardes.

Comisionado Sóstenes Díaz González: No escucho nada de este lado, no sé si se oyó.

Aidé Camargo Victoriano: Denme un momento, Comisionados, estamos ajustando el audio.

A ver, un momentito.

Listo, una disculpa.

Buenas tardes, Comisionados. Buenas tardes, colegas.

En cuanto a la integración del portafolio PAT 2023, tenemos un total de elementos de 85, en donde se incluyen 23 proyectos, 16 estudios y análisis, y 46 programas e informes. Estos 23 proyectos se alinean a la estrategia 2020-2025, que se estableció en 2020 por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En lo que se refiere al objetivo uno, de promoción al despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura, se tienen cuatro proyectos que impactan a este objetivo.

Para el objetivo dos, de promoción a la competencia económica, de igual forma tenemos cuatro proyectos que impactan, de los cuales tres van a concluir en 2023 y la tercera revisión bienal del sector de telecomunicaciones concluirá durante 2024.

El objetivo tres tiene... el objetivo tres tiene tres proyectos, que se refieren a la promoción y al desarrollo del ecosistema digital, así como a la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales.

El objetivo cuatro, de aseguramiento de calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TyR, para el PAT 2023 tiene cinco proyectos, de los cuales van a concluir cuatro durante 2023 y la revisión de los Lineamientos de Calidad Móvil en el 2024.

El objetivo transversal de fortalecimiento institucional tiene siete proyectos, de los cuales van a concluir dos durante 2024 y el resto en 2023.

Cabe mencionar que en el tema de estudios y análisis, para el 2023 las áreas como la Unidad de Espectro Radioeléctrico, Competencia Económica, Medios y Contenidos Audiovisuales, Política Regulatoria, Autoridad Investigadora, así como la Coordinación General de Planeación Estratégica y Política del Usuario, desarrollarán 16 proyectos. Entre estos proyectos podemos destacar la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas, tenemos también el estudio para identificar acciones para disminuir el robo de equipos terminales móviles y el estudio del estado del mercado del servicio de mensajes cortos aplicación persona a persona.

Es así como se integra este Programa Anual de Trabajo en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII, el cual ponemos a su consideración, Comisionados, y estamos dispuestos para preguntas y respuestas.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Gabriela.

Gracias, Aidé.

Está a su consideración el Proyecto, Comisionados.

Tiene la palabra, Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Juárez.

Antes de entrar al análisis del conjunto del PAT, tendría algunas preguntas para la propia Coordinación y probablemente requieran pues el apoyo de las unidades responsables.

Es en específico del Proyecto que está enlistado en el PAT de este año, cuyo nombre es "Sistema Nacional de Información de Infraestructuras", que como sabemos es un Proyecto multianual que se ha venido implementando o que se ha venido desarrollando, más bien, durante los últimos años, y se prevé también de acuerdo al propio Proyecto que en el 2023 se le dé seguimiento.

Para tener más claro, dado que el título pues no, es muy amplio y no queda claro el alcance de lo que se pretende terminar o avanzar este año 2023, pues solicitaría que se abunde o se aclare cuál va a ser el alcance de las actividades durante este año 2023.

Gracias, Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Robles.

Pregunto a Gabriela, a la Coordinación, si ellos dan respuesta o el área titular es quien tomaría la palabra.

Gabriela Gutiérrez Salas: Gracias, Comisionado.

Aquí con nosotros está el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios, le doy la palabra para responder.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Adelante, Álvaro.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias.

Comisionados, muy buena tarde.

En efecto, el desarrollo del Sistema Nacional de Información de Infraestructura se encuentra siendo implementado y desarrollado, incluso ya existe una licitación en donde se ha seleccionado a un proveedor, que será el encargado de ejecutar estas tareas de implementación.

Y atendiendo a la pregunta del Comisionado Robles, creemos que sería posible, a fin de explicar que este Sistema Nacional de Información de Infraestructura que da cumplimiento a la Ley, pues propiamente quedaría habilitado en el sentido de ser una funcionalidad que tendría que ser alimentada después con la información que los sujetos obligados estarían obligados a reportar.

Podríamos hacer este cambio en el nombre del Proyecto y quizá, si ustedes tuviesen a bien aprobar, pudiese ser "Habilitación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura"; propiamente se estaría indicando que se trata solamente de este desarrollo, que en un momento posterior ya sería ejecutado con la información y no en el momento que se estaría comprometiendo conforme a este Programa Anual de Trabajo.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Comisionado Robles, no sé si eso satisface la inquietud.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Álvaro, ¿cómo dices que sería la propuesta?, ¿cómo quedaría?

Álvaro Guzmán Gutiérrez: La propuesta sería: "Habilitación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura".

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Ok.

Perdón, Comisionado Robles, adelante, tiene la palabra.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Juárez.

Pues entendiendo la respuesta y sobre todo agradeciendo la aclaración, porque como es normal y el estándar en todos los sistemas informáticos, pues primero se habilita la propia plataforma, el sistema, se hace el despliegue de la infraestructura; se hace después la habilitación del software o la instalación del software y luego ya se comienza con el volcado de la propia información, y además así es como lo establece nuestra propia normativa y regulación, así está previsto, coincido con la conveniencia de hacer más claro este título.

Por lo tanto, estoy de acuerdo y haría la sugerencia al área de hacer esta modificación, dado que la Unidad ha estado de acuerdo y que ha encontrado una mejor forma de expresarlo, para que el título de este proyecto quede como "Habilitación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura", y esto dé una idea más clara de que estará pues instalado y estará la puesta en marcha del sistema.

Y como lo establece la propia regulación y nuestra propia normativa, después los operadores tendrían la obligación de hacer el volcado de esta información, lo cual pues completará ya la información dentro del sistema y eso es una opción posterior.

Dicho esto pues reiteraría la sugerencia a la Unidad, a la Coordinación en este caso, a la Coordinación General de Planeación Estratégica, para que haga dicha modificación si así lo considera pertinente; y en este caso, obviamente, si no hubiera ninguna objeción por parte de mis colegas.

Y pues también ya estaría listo para fijar postura sobre el Proyecto, Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Adelante, Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado.

Pues hecha esta aclaración y estando de acuerdo con esta nueva posible nomenclatura, creo que es importante señalar lo que incluye el Programa Anual de Trabajo 2023, esto es en concreto 23 proyectos y 16 estudios, en los cuales se refleja el esfuerzo tanto por parte de la Coordinación General de Planeación Estratégica, como por las unidades y direcciones generales involucradas.

Y en este sentido, pues también mostrar que si bien cuantitativamente puede ser que 23 proyectos y 16 estudios no suene... o parezca una cifra no tan alta, pues en este caso el impacto que puede tener y la relevancia de las actividades que se darán durante 2023 reflejan lo cuantitativo.

Para esto pues entraré en materia, en cuanto a que esto es una guía para todo el Instituto y también permite este propio PAT tener claros los objetivos, los cuales tiene este Instituto; y además, que están armonizados con el mandato constitucional y la propia dinámica de los sectores que estamos regulados. Además, considera la Hoja de Ruta 2021-2025, que establece esta... que estableció este Instituto, el cual pues es una ruta clara, una Hoja de Ruta estratégica y un plan a largo plazo estratégico para obtener los objetivos que ahí mismo planteamos.

Decía yo que hay actividades muy relevantes en este Programa Anual de Trabajo 2023, y es que en este se incluyen revisiones del cumplimiento de medidas impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes. Entre ellos durante este año se debe de llevar la determinación de obligaciones específicas aplicables al Agente Económico con Poder Sustancial en la provisión de servicios de televisión y audio restringido, tanto en el caso de 35 mercados relevantes como en la provisión del STAR también en otros nueve mercados relevantes adicionales, esto a las previstas ya en la revisión de regulación asimétrica en el sector de radiodifusión.

Esto, pues ambas son en este año y también, obviamente en la parte del STAR y del sector de telecomunicaciones pues tenemos lo propio, es decir, este año es determinante para la renovación, actualización de las medidas y de las herramientas asimétricas con las que cuenta este Instituto, para continuar con su labor del correcto desarrollo de ambos sectores.

También resaltan entre los estudios que están programados para el Plan Anual de Trabajo, algunos que son pues materia recurrente y en los cuales el propio Instituto, además de sus atribuciones que siempre está cumpliendo, pues quiere y estará insistiendo durante este año.

Por un lado, está el estudio de mercado sobre los costos del espectro radioeléctrico para servicios móviles en México, en el cual coadyuvará a la tarea que tiene este Instituto en su... pues en esta certeza del propio Instituto de buscar que el costo del espectro sea razonable y se adecue a las nuevas necesidades y dinámicas de los sectores, en específico de las comunicaciones inalámbricas.

Y por el otro lado, un estudio que sin duda puede ayudar al propio... a los ciudadanos, como todas las tareas, pero en este caso podría ser mucho más perceptible, es un estudio para identificar acciones que tiendan a disminuir el robo de equipos terminales móviles, que como sabemos es uno de los temas que preocupan, ocupan y, además, pues siguen afectando a gran parte de la población, dado que el clima de inseguridad puede incrementarse si se buscan estos tipos de equipos; y si se encuentran mecanismos para disminuir este robo, pues obviamente tendrán impacto directamente en los usuarios.

Este último, cabe destacar, que contará no sólo con la dirección de la Unidad de Política Regulatoria, sino que entrarán otras unidades, como puede ser el Centro de Estudios, que además está a cargo de comités de estudios para colaboración con la justicia, para lineamientos de colaboración con la justicia, entonces pueden hacer aportaciones pertinentes; así como la Coordinación General de Política del Usuario, quienes también tienen una tarea relevante en la protección y bienestar de los propios usuarios, en este caso de los equipos terminales móviles.

De tal forma que todos estos proyectos y estudios que se estarían incorporando, si este Pleno tiene a bien aprobarlos, reflejan los objetivos, estrategias y líneas de acción, tales como el despliegue de infraestructura, también como el desarrollo de ecosistema digital, la competencia cada vez más amplia y con mayores alcances en los sectores de las telecomunicaciones digitales, así como de la radiodifusión, y obviamente, el fortalecimiento de los derechos de usuarios y las audiencias.

En este caso también, creo que la Coordinación General de Planeación Estratégica puede estar observando como en este caso que pues hay un gran número de estudios, que estos estudios... es decir, hay una relación de 23 proyectos y 16 estudios, casi pues una relación del 60% de estudios en relación con los proyectos, que estos estudios puedan dar inicio, en su caso, a nuevos proyectos que estén encaminados a cumplir mejor con nuestra labor; es decir, que estos estudios, como puede ser el de los mecanismos para disminuir el robo de equipos terminales, puedan desembocar o puedan concluir y concretarse en lineamientos o disposiciones técnicas que ayuden a evitar este tipo de cesiones.

También, y esperando que no se haya perdido la conexión, el estudio de costos para el espectro radioeléctrico, pues para insistir con nuestra labor sobre el costo razonable que debería de tener el espectro y cómo está este incidiendo en el sector de radiocomunicaciones, en específico en el de servicios móviles para México.

Dicho esto adelanto que mi voto será a favor del Proyecto.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Robles.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura en relación a este proyecto y adelantar el sentido de mi voto a favor del Programa Anual de Trabajo 2023, el PAT 2023.

En primer lugar, me gustaría reconocer la participación de todas las áreas del Instituto en la definición e integración de los proyectos que conforman el PAT 2023, ya que además de dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 28 constitucional, el mismo constituye un instrumento de transparencia y rendición de cuentas, lo cual permite el fortalecimiento de las acciones institucionales.

Resalto que los proyectos comprendidos en este Programa de Trabajo se encuentran alineados a los objetivos y estrategias del Instituto, mismos que contribuyen a la estrategia IFT 2021-2025, que, entre otros objetivos, busca seguir desarrollando esfuerzos en la promoción y creación de incentivos para el despliegue de redes e infraestructura, especialmente las de nueva generación, proteger el proceso de competencia económica y libre concurrencia, el acceso a servicios y el desarrollo de habilidades asociadas al entorno digital.

Finalmente, reconozco la labor de priorización de los proyectos que llevan a cabo las unidades y exhorto a las áreas que intervienen en el desarrollo de los proyectos a que demos cumplimiento a las metas establecidas, para seguir superando los principales retos en los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión.

En razón de lo anterior, adelanto mi voto a favor del Proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Díaz.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Camacho.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Sí, gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura.

En el Proyecto que se somete a nuestra consideración se determina el Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el año 2023, este Programa refleja un esfuerzo importante por parte de la Coordinación General de Planeación Estratégica y de todas las unidades y direcciones generales involucradas, para continuar trabajando en todos los objetivos, ejes y metas que se ha fijado este Instituto.

Este Programa de Trabajo está armonizado con la estrategia IFT 2021-2025, es acorde al nuevo entorno digital y refleja un avance en los objetivos, estrategias y líneas de acción regulatorias, tales como el despliegue de infraestructura, el constante desarrollo del ecosistema digital, el acceso al espectro, la competencia en los sectores, así como el fortalecimiento de los derechos de los usuarios y audiencias.

Finalmente, con este Programa el Instituto integra proyectos relevantes para el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, tanto en el entorno regulatorio como en el de competencia económica. A través de este Programa el Instituto reitera su compromiso de trabajar y garantizar la prestación de más y mejores servicios para todas y todos los mexicanos durante el 2023.

Por lo anterior, adelanto que mi voto será a favor de este Proyecto.

Muchas gracias, Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Camacho.

Yo también fijo postura a favor de este Proyecto, agradeciendo en primer lugar la labor y el compromiso de la Coordinación General de Planeación Estratégica y de todas las áreas administrativas del Instituto, para integrar en tiempo y forma este Programa Anual de Trabajo para el año 2023. Con ese esfuerzo que han realizado hoy tenemos proyectos, estudios y actividades que responden a los objetivos institucionales, a nuestra Hoja de Ruta y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Pero que también se nutren, hay que decirlo, de la experiencia adquirida en todos estos años, así como... y que toman en cuenta los retos que actualmente enfrenta el sector.

Así tenemos proyectos para fomentar el despliegue de la infraestructura, promover la competencia económica, la adopción de nuevas tecnologías y creo que en esta parte un eje muy relevante tiene que ver con la confianza en el ecosistema digital, y qué bueno que uno de los proyectos esté precisamente orientado a fortalecer la seguridad en las comunicaciones.

También hay proyectos para fortalecer la calidad de los servicios, además de la revisión de disposiciones en la materia, también la creación de nuevas herramientas para los usuarios. Hay por supuesto proyectos para el fortalecimiento institucional, y también estudios sumamente relevantes como el relativo a acciones para disminuir el robo de equipos terminales móviles, estudios sobre mensajes de aplicación a persona, sobre costos del espectro radioeléctrico, sobre cadenas de distribución.

Y todos estos proyectos y estudios serán muy relevantes para fomentar el desarrollo del sector. Y también resaltaría que el PAT 2023 es un mínimo, es decir, son proyectos y estudios enunciativos y que no obstan para que durante el ejercicio, en función de las necesidades que se vayan detectando, pues se puedan realizar otros proyectos u otros estudios.

Dicho eso, yo también adelanto que mi voto será a favor del Proyecto.

Y también aprovecho para comentar respecto a la propuesta que nos hizo la Unidad para cambiar el nombre del proyecto del SNII a incorporar "la habilitación"; creo que no es de fondo ni mucho menos, yo creo que refleja más bien lo que va a ocurrir en la ejecución de este Proyecto, por lo que me parece que es muy pertinente que se tome en cuenta ese comentario ya en el engrose del Proyecto.

Dicho eso y si no hubiera más comentarios, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación del Proyecto.

David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Comisionados, se recaba votación del asunto I.1.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, informo que el asunto I.1 ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Muy bien, Secretario, gracias.

Pasamos al numeral I.2, es el... se trata del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Actividades 2023 del Centro de Estudios.

En este le cedo la palabra a Rebeca Escobar Briones para su presentación.

Rebeca Escobar Briones: Gracias, Comisionado Juárez.

Buenas tardes a todos, Comisionados y colegas.

El Estatuto Orgánico del Instituto establece en su artículo 69, fracción I, que la Titular del Centro de Estudios propondrá al Pleno para aprobación su Programa Anual de Actividades. El Proyecto de Programa que este año pongo a consideración y aprobación del Pleno, tiene por objeto determinar las investigaciones, reportes, eventos y demás proyectos que realizará el equipo del Centro de Estudios durante el año.

El portafolio de investigaciones propuesto ha sido elaborado observando las atribuciones que el Estatuto Orgánico le confiere al Centro, y atiende de manera especial la solicitud de éste de priorizar las necesidades de análisis de otras unidades en el Instituto.

El Proyecto prevé la elaboración de siete estudios sustantivos, que cubren materias relacionadas a los cuatro objetivos institucionales y que buscan apoyar la elaboración de proyectos, resoluciones, acuerdos, lineamientos y otras disposiciones regulatorias del Instituto.

En este año se plantean tres investigaciones vinculadas al primer objetivo institucional, que es el que corresponde al desarrollo de redes de telecomunicaciones y radiodifusión, estos son: estudio de evidencia internacional sobre Open RAN y posibilidades de su uso en México; el estudio de estrategias para cerrar las brechas digitales; y un Proyecto para dotar de conectividad a una microrregión marginada en México.

Para el segundo objetivo, que es el relativo a la competencia económica en los sectores regulados y mercados relacionados, se incluyen en la propuesta: el estudio sobre la definición conceptual y alcance del objeto o efecto de las prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas, previstas en la Ley de Competencia Económica; y el estudio sobre el alcance e implicaciones de la neutralidad a la competencia en el sector de telecomunicaciones en México.

Para los objetivos tres y cuatro, relativos al desarrollo del ecosistema digital y al impulso de la calidad, diversidad y pluralidad en los servicios, respectivamente, los investigadores del Centro integrarían a solicitud de las unidades administrativas, el estudio sobre la metodología para supervisar y verificar el cumplimiento del principio de neutralidad de la red, a través de los parámetros de la calidad del servicio de acceso a internet y la evolución de las audiencias de radio en México.

Quiero destacar que el Centro de Estudios ha reforzado la vinculación directa de los estudios que se realizan con las necesidades y los proyectos sustantivos del Instituto, mediante la atención de proyectos que explícitamente fueron requeridos al Centro y que derivan de los proyectos regulatorios establecidos en la Hoja de Ruta Estrategia 21-25, esto a solicitud del Pleno.

Con base en el Programa Anual de Trabajo 2023 del Instituto que acaba de aprobar el Pleno, se incluye también la colaboración en dos proyectos liderados por otras unidades administrativas, específicamente un estudio con la Coordinación General de Planeación Estratégica y otro con la Unidad de Administración.

Las fracciones X y XIII del artículo 69 del Estatuto Orgánico prevén que el Centro elabore reportes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como la identificación de tendencias globales en dichos sectores; lo anterior, para

proporcionar al Pleno y a las unidades con información oportuna y confiable sobre los mercados que les compete.

El Programa Anual de Actividades 2023 prevé la realización de cinco reportes analíticos, a saber: el reporte sobre la relevancia para México de la implementación de las redes abiertas en zonas rurales; el reporte sobre análisis de indicadores de telecomunicaciones en México y la región de América Latina; otro sobre laboratorios 5G; y un cuaderno de evaluación ex post, que busca atender lo señalado en la fracción XIII del artículo 69 del Estatuto; finalmente, se incluye un reporte sobre iniciativas de apoyo para atracción de inversiones de telecomunicaciones, que planteamos a solicitud de la Coordinación Ejecutiva.

Se propone en esta ocasión que el Centro de Estudios realice también actividades de difusión y vinculación con instituciones y expertos, la academia, la industria y otras autoridades regulatorias y de competencia, esto a través de tres foros y seminarios que se propone organice el Centro durante el año, específicamente: el Noveno Foro Internacional de Retos de la Competencia en el Entorno Digital; el Tercer Seminario de Diálogos Sobre la Transformación Digital en México, que en esta ocasión prevé un *workshop* para MIPYMES; y finalmente, las charlas de jueves en IFT, Conversando el Futuro Hoy, con diferentes sesiones.

En estos eventos contribuyen las Coordinaciones Generales de Comunicación Social, de Asuntos Internacionales y de Vinculación Institucional; así, también contamos con el apoyo de la Unidad de Administración.

El Programa prevé continuar con la integración y publicación anual de la revista internacional de telecomunicaciones, y con la gestión, administración y puesta a disposición del Instituto de los acervos bibliográficos y bases de datos que el Instituto adquiere para poder realizar sus actividades de análisis y propuestas regulatorias.

Además de estos proyectos programados, las fracciones II y III del artículo 69 del Estatuto Orgánico prevén que el Centro lleve a cabo tareas recurrentes y atienda de manera puntual solicitudes que explícitamente realice el Pleno para el mejor ejercicio de sus atribuciones. Sobre este particular, durante 2022 se realizaron 115 contribuciones analíticas en apoyo de proyectos diversos del Pleno y de las unidades del Instituto y, desde luego, prevemos seguir apoyando con nuestra mejor capacidad y compromiso los esfuerzos institucionales.

Señores Comisionados, estos son los proyectos que incorpora la propuesta del Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios para el año 2023, el cual

con base en los artículos 6 y 69 del Estatuto Orgánico del Instituto, respetuosamente someto a su consideración y autorización.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a ti, Rebeca.

Está a su consideración, Comisionados.

Tiene la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura en este asunto.

Los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión son sumamente dinámicos, esto nos impulsa a revisar continuamente la evolución de los servicios, la penetración de estos, la modificación en los hábitos y preferencias de los consumidores, el desarrollo de nuevas tecnologías, entornos de sana competencia económica y modelos de negocios en un nuevo enfoque de convergencia tecnológica, por mencionar algunos puntos.

Por lo que los análisis que como Instituto llevamos a cabo no sólo deben atender los retos del presente, sino que se deben orientar hacia las necesidades del futuro próximo. En este caso, a través de estudios específicos en los que se revele la necesidad de la participación del ente regulador. Por lo que, el Programa Anual de Trabajo del Centro de Estudios será un gran apoyo, permitiendo fortalecer la visión prospectiva del Instituto, la cual muestra también la autonomía técnica en la realización de estas investigaciones.

El enfoque académico que se propone permite abordar con independencia y también con rigor metodológico los diversos temas a desarrollar para este año.

Finalmente, coincido en que el Programa Anual de Trabajo del Centro de Estudios permitirá generar información para determinar criterios para la toma de decisiones del Pleno y las acciones regulatorias del Instituto, y para dar elementos teóricos y metodológicos que apoyen oportunamente la operación de las unidades del organismo.

Por lo que solamente me resta adelantar mi voto a favor del Proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Díaz.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado.

Antes de posicionarme sobre este Plan Anual de Actividades del Centro de Estudios, tendría alguna... tengo una pregunta, más bien para... pues puede ser para la Unidad, para el Centro de Estudios, pero creo que también podría requerir el apoyo de algún Titular.

En este sentido, como ya se explicó, uno de los avances que se ha hecho para la conformación de este Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios, es precisamente pues estrechar los lazos y la vinculación que existe entre el propio Centro de Estudios y las demás unidades del Instituto; esto con el objetivo de tener un mayor impacto y que sean más inmediatos la utilidad o los estudios y los resultados, que deriven o que puedan derivarse de estas investigaciones que hacen los integrantes del Centro de Estudios.

Como ya se ha explicado por parte de la Titular, los investigadores dirigen ciertos proyectos, estudios o investigaciones, los cuales son requeridos por parte de las unidades, para con este mecanismo de solicitud o requerimientos o coadyuvantes, pues asegurarse que los estudios son pertinentes y relevantes para las propias unidades.

En este caso me refiero a uno que llamó mi atención por el título y por el carácter, es el estudio que está a cargo del doctor José Luis Cuevas, que es la Evolución de las audiencias de radio en México, en la cual como unidades coadyuvantes mencionaron a la UER y a la UMCA, entendiéndolo entonces o tendría entendido que podría ayudar a tomar ciertas decisiones en materia de espectro esta evolución de las propias audiencias, y creo que también en materia de contenidos audiovisuales.

Dada esta mezcla o dada esta amplitud en el que, por un lado, creo que es la parte tecnológica, la parte pues entendería que para eso se requiere o para eso lo requirió la UER, cómo iban evolucionando las audiencias, pero me gustaría tener más claro en qué lo podría utilizar la UER. Pero también veo que la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales pues está interesada, creo que eso va más desde el punto de vista de la demanda, es decir, de cómo evoluciona o qué tan sofisticada es la audiencia del radio en México y cómo demanda otro tipo de contenidos o por otros mecanismos.

Y dada esto, que no me queda claro cómo se utilizarían estos resultados o cuál sería la vinculación, por eso me gustaría tener por parte de las unidades y también, en su caso, del Centro de Estudios, cuáles son los resultados esperados y estos cómo se aplicarían en las labores que tiene tanto la Unidad de Espectro Radioeléctrico como la de Medios y Contenidos Audiovisuales.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Robles.

Rebeca, o quien considere Rebeca.

Rebeca Escobar Briones: Gracias, Comisionado.

El objeto del estudio es analizar y comprender el proceso de migración de las audiencias hacia opciones en internet, pero creo que nadie mejor para explicar el alcance de este estudio, nos acompaña aquí el doctor José Luis Cuevas, a quien le pido tomar la palabra.

José Luis Cuevas Ruiz: Gracias, Rebeca.

Buen día a todos los Comisionados.

En efecto, el enfoque del estudio de acuerdo a lo conversado con la Unidad de Espectro Radioeléctrico, es enfocarse en esta evolución de las audiencias. Una de las investigaciones que se hicieron previas es que en el mundo hay una tendencia a que incluso algunos países en sus frecuencias de *broadcasting* se pueden hasta ir eliminando e incluso descartarlas completamente.

Entonces, hasta dónde... bueno, se esperaría que el estudio que se va a hacer se aborde hasta dónde es necesario, hasta dónde afecta, por un lado, si es oportuno colocar más frecuencias al mercado para estas bandas, para AM y FM, entendiendo también que México presenta características particulares que lo definen como tal y será complicado decir que lo que esté pasando en algún otro país pueda ser aplicable al nuestro.

Entonces, lo que se pretende es llegar a conclusiones de este tipo de carácter técnico, que permita darles insumos a la Unidad para estas decisiones como lo que acabo de mencionar, entre otras.

Y, por otro lado, para poder avanzar en esa línea se esperaría que sea una consecuencia de precisamente de comprender cuál es cambio del perfil del

usuario o la evolución que está teniendo las audiencias de radio, si es que los medios que están generando estos contenidos audiovisuales forman parte de un nuevo modelo de negocio o la cadena de valor está cambiando, bueno, de hecho ya está cambiando, cómo está cambiando en México.

Y también, incluso, saber si estos perfiles de audiencia, vamos a tener un perfil probablemente muy diferente en la zona rural que en la zona urbana.

Y, por último, también en algunas de las referencias, repito, que hemos estado revisando, se abre una posibilidad de algunas voces, que la radiodifusión puede ser una herramienta dada la cobertura a zonas rurales, que puede ser usada para temas de apoyar las acciones de cerrar la brecha digital.

Entonces, este es el amplio panorama, pero el fundamental es el tema técnico del impacto de esta evolución de audiencias.

Esto sería cuanto, y quedo a disposición.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias.

Tiene la palabra para seguimiento el Comisionado Robles, y después le cederé también la palabra a Oscar de la UMCA y Alejandro de la UER. Pero, primero, para el seguimiento, Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Sí, muchas gracias, Comisionado Juárez.

Sí, gracias por la respuesta, José Luis.

Sin embargo, todavía, y ahí creo que es justo el motivo de mi pregunta, estaría entendiendo que el estudio es para ver si va a haber demanda suficiente en el futuro para que, bueno, en los próximos años, para que la Unidad de Espectro Radioeléctrico siga poniendo a disponibilidad del mercado o de la industria más frecuencias. ¿Ese es uno de los posibles resultados?

O si también estoy entendiendo bien, mencionabas que desde el punto de vista técnico, pero luego se van a meter a una parte más económica, que es el perfil de la audiencia; y si esa audiencia, si lo estoy entendiendo bien, va a dejar de utilizar la radio sonora, entonces se utilizarían espectro de AM y FM, que es el de la radio sonora, para combatir la brecha digital.

Con su venia, Comisionado Juárez.

José Luis Cuevas Ruiz: Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Sí, adelante, Luis.

José Luis Cuevas Ruiz: Muchas gracias, Comisionado.

Perdón, perdón.

En efecto, daría la respuesta en dos sentidos.

En la primer parte sí, es lo que esperaríamos de una de las conclusiones o de lo que esperaríamos saber, es arrojar información no sé si sea suficiente para tomar la determinación de si es oportuno la colocación de más frecuencias o no para la radiodifusión en radio, pero se daría por lo menos una información, una recopilación de datos, para ver cuál es el estatus y entender alguna tendencia.

Y como se lo comentaba, un poquito para entender esta evolución, sí habría que definir cuál es el perfil que se tiene en México del usuario, las características que van teniendo del usuario que demanda un poquito más, tal vez más... reproducir sobredemanda y una línea, lo que estaría llevando también a las radiodifusoras a ser multicanal y tal vez en algunos casos, como ha pasado en algunos países, a parar su emisión en radiofrecuencia y optar por la parte digital, eso qué impacto tendría.

Y nuevamente regresamos al tema técnico, es como yo lo veo y es mi punto de vista, no sería posible hacer una separación clara entre la parte de lo que es la definición del perfil para poder entender la parte del impacto tecnológico. Y obviamente, una vez teniendo esta idea del impacto evaluar qué consideraciones habría que hacer desde el punto de vista regulatorio.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, José Luis.

Con su venia, Comisionado Juárez.

Sólo faltó la parte de cómo se utilizaría en estas, y no sé si así lo estoy entendiendo, que dado un posible apagón de la radiodifusión sonora se utilizarían estas frecuencias para combatir la brecha digital. Eso no me quedó claro, si es parte del estudio o cómo se determina.

José Luis Cuevas Ruiz: No, lo que comentaba es que lejos de saber si se apagaría o no, es que hoy día hay gente que apuesta en otra dirección, que esto no va a suceder en países como el nuestro o al menos no en el corto plazo, ya que esta puede ser una herramienta hoy día que puede usarse para ese fin; no es que unos de los... de que si ya quitamos la frecuencia, entonces sea para ese tema, sino que hoy día la radiodifusión al tener una característica, que llega a muchas

comunidades rurales, pueda ser un medio hoy día pensado para ser como una herramienta para dar soporte a temas de alfabetización digital.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias.

Pues a reserva... gracias, José Luis.

A reserva de lo que ahora comenten los titulares, creo que sí hay que especificar un poco más el estudio porque, por un lado, hay antecedentes ya, recuerdo uno de... por lo pronto uno de un ex Comisionado que sí estaba, bueno, que se metió mucho a la parte económica y que determinaba cuál era el número en teoría, en función de la demanda que debería de haber de estaciones por localidad.

Yo entendería que este va a ser algo similar, lo tendrían que tomar en cuenta, para no rehacer lo que ya se hizo. Y pues, también entendería que quienes tienen mejor identificado o caracterizados los usuarios es justamente otra Unidad, que es la de Política del Usuario, o inclusive la UMCA con las solicitudes que hace; pero ahora entiendo que sería otro tipo de investigación, probablemente de campo, encuestas o de otra forma del Centro de Estudios.

Pero dado que no queda claro con lo que al menos estoy entendiendo, a reserva de lo que digan ahora los titulares de Unidad de cómo se va a usar esta información, que no se repita esto, porque había ya, insisto, un estudio de las necesidades de frecuencias en cada localidad. Inclusive, si saliera... por ejemplo, estoy pensando si saliera que en la Ciudad de México se requieren más, pues no lo podríamos ejecutar, entonces quedaríamos en un escenario medio inerte o de poca posibilidad, si es que es para eso que se estaba solicitando por parte de las unidades.

Y en el otro lado, pues creo que probablemente se debería de incluir a quienes ya han hecho esta caracterización de los usuarios, dado que en el Instituto tenemos mucha información al respecto, y ver cómo pues con esta investigación, no sé si va a ser de campo o cómo sería esta nueva caracterización de las audiencias rurales y urbanas, o no sé si por grupo etario, cambiaría y modificaría las próximas.

Pero, bueno, no tendría mayores comentarios, sólo esperaría el complemento de los titulares, Comisionado Juárez.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado Robles.

Tiene la palabra para complementar Oscar Díaz de la UMCA.

Oscar Alberto Díaz Martínez: Muchas gracias.

No sé, nada más, señores Comisionados, muy buenas tardes a todos, si lo conveniente sea a lo mejor que la tome Alejandro, para complementar la parte técnica, Comisionado Robles, y después la UMCA, o entro yo y después Alejandro.

Como usted me indique, Comisionado Robles o Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Pues como se las di en el orden que la pidieron, pero si quieres la parte técnica, Alejandro, y después vamos con Oscar.

Alejandro Navarrete, por favor.

Alejandro Navarrete Torres: Muchas gracias.

Gracias, Comisionado Juárez.

Gracias, Comisionado Robles, por su pregunta, y muy buenas tardes a todas y todos.

Sí, en complemento a lo que comentó José Luis, creemos que para nosotros un insumo que puede ser relevante es conocer cuál ha sido justamente esta... bueno, las razones, pero sustantivamente la tendencia de migración, digamos, de audiencias de sistemas radiodifundidos a plataformas digitales.

Como todos sabemos, muchos de los radiodifusores actualmente reciben sus ingresos, los comerciales reciben sus ingresos no nada más por las audiencias radiodifundidas, sino también parte de los ingresos y en algunos casos por los propios reportes que mandan a la Bolsa de Valores, estaríamos en que puede llegar a ser hasta casi el 50% de sus ingresos puede provenir de audiencias de plataformas digitales.

En particular esta información, ya teniendo datos duros acerca de esto, también nos puede ayudar a nosotros en la parte de la determinación o los elementos para fijación de fórmulas de contraprestaciones. No es lo mismo pensar en los ingresos de un radiodifusor donde el 90% provengan de las señales radiodifundidas, que donde el 50% o menos provengan de ellas.

Entonces, el tener una caracterización más precisa acerca de cuáles de las audiencias, qué porcentajes están siendo o están proviniendo de la parte

radiodifundida y cuáles de plataformas digitales, son elementos que nos pueden también ayudar para argumentar en favor de una reducción, en su caso, si eso es lo que revela el estudio, de contraprestaciones en materia de radiodifusión.

En ese sentido, en adición a lo que ya comentó el doctor Cuevas, creemos que esto para nosotros, estos datos pueden ser claramente relevantes.

Sería cuanto, señores Comisionados.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Alejandro.

Oscar.

Oscar Alberto Díaz Martínez: Muchas gracias, Comisionado Juárez.

Sí, Comisionado Robles.

Muy buena tarde a todos.

Gracias por la pregunta.

En visión de la UMCA los resultados de este estudio son interesantes y sin duda son complementarios a la información que ya tenemos, que nos permitan precisamente, Comisionado, pues tener mayor información justamente de este proceso de migración de las audiencias de la radio, qué tanto las audiencias se están moviendo de los medios tradicionales hacia los medios electrónicos vía internet particularmente en tema de radio. Y... porque nosotros tenemos datos, por ejemplo, de la ENCA, en donde vamos viendo la evolución, vamos viendo cómo incrementan los consumos a través de internet, como en el caso de radio va oscilando, de repente va hacia o va hacia abajo.

Pero, entonces, sin duda este estudio nos va a arrojar información complementaria, para comprender mucho mejor este proceso de migración de las audiencias de la radio, cuál está siendo el hábito, cómo se está moviendo, si necesariamente tenemos el mismo comportamiento en la zona rural que en la parte urbana.

Si bien es cierto, como decía el doctor José Luis, a lo mejor en la parte urbana tenemos mucha mayor información en cuanto a que se consume menos radio a través de la vía tradicional, es decir, a través de estas frecuencias de AM y FM, en

las zonas rurales sigue siendo importante el consumo del mismo. Entonces, nos permite tener una visión integral.

Y luego, máxime también con este punto de vista económico que puede aportar para entender el fenómeno del hábito de consumo que se está dando en nuestro país en la radiodifusión a partir del surgimiento de estos consumos, pero también de la oferta del mismo contenido de radio que tienes en la vía tradicional en estas otras vías a través de internet. Y justamente, pues nos va a ayudar también para comprenderlo mejor y complementarlo, pues justamente esta caracterización del perfil del usuario de la radio con elementos.

Y tomo nota, Comisionado, a lo mejor de lo que... no a lo mejor, sino tomo nota de lo que nos dijo en cuanto a platicarlo con José Luis y con Rebe, si a lo mejor también deberíamos de desarrollar algún componente cualitativo, que nos permita entender cuáles son estos hábitos de apropiación o en función de qué están tomando las decisiones de consumir un tipo de radio u otra, las audiencias, para tener y pues comprender justamente cómo se está moviendo y cómo se está reintegrando el mercado y el modelo de negocios de la radiodifusión en nuestro país.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Para seguimiento tiene... ah, perdón, vi un mensaje que no era.

¿Algún otro complemento a estas respuestas, Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Juárez.

Pues sí, estoy de acuerdo con lo que mencionan, creo que sí sería conveniente esta reunión de coordinación, porque leyendo el propio plan e inclusive con las intervenciones, parecería que era un estudio tecnológico, es decir, de ver la evolución que había en cuanto a las tecnologías.

Ahora por lo que comentan los titulares de Unidad es más bien económico, es decir, en cuanto a demanda y oferta, porque si bien pueden estar migrando, como ya lo explicó el ingeniero Navarrete, los ingresos, es decir, la distribución de los ingresos por parte de la radiodifusión sonora pues vía obviamente radiofrecuencias y por vía de protocolo de internet, puede estar variando; pues en realidad eso no tendría un impacto directo en el apagado o no de una estación, porque pues parecería que mientras tuvieras audiencia e hiciera sentido económico se seguiría utilizando la radiodifusión en su forma actual.

Si bien hay evoluciones tecnológicas, como la multiprogramación, se seguiría usando de esa forma, y no tanto para determinar si hay que poner más estaciones o no en el mercado, es lo que entendí.

Y también, del otro lado, creo que es específico lo que menciona ya la UMCA sobre cuál es la evolución y qué resultados sí les servirían, porque inclusive creo que ellos ya tienen información muy específica y derivada de encuestas nacionales de cómo se comporta el uso de tecnologías por parte de los propios usuarios, y ellos podrían tener estos insumos. Y lo que podría dar algún valor agregado a este estudio es justamente buscar esa parte cualitativa en cuanto a la toma de decisiones, que es un tema más económico de oferta que tecnológico.

Y dicho esto, con esa sugerencia adelanto que mi voto será a favor del Programa Anual de Actividades. Considero que se hace un ejercicio amplio y un esfuerzo específico no sólo por continuar con las labores que anualmente viene haciendo el Centro de Estudios, las cuales inclusive ya están consolidadas, como puede ser el Foro de Competencia en el Entorno Digital; sino que también entra en temas nuevos, como algunos de los que ya se han enlistado en esta misma Sesión.

Llama también la atención el foco que ahora se le pondrá al cierre de la brecha digital, con iniciativas que tienen que ver con estudios para tener una posición homogénea o información homogénea respecto a los retos que conllevaría un cierre completo de la brecha digital; también distintas alternativas, como pueden ser las redes RAN o redes abiertas de radio, que es otra de las opciones que se están considerando alrededor del mundo; y laboratorios de nuevas tecnologías, en este caso muy en específico laboratorios de IMT de quinta generación, los cuales también están previstos en este plan anual de... en este Programa Anual de Actividades.

Dicho esto, pues reitero mi voto a favor del Proyecto.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Robles.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Camacho.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Sí, gracias. Muchas gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura.

En el presente asunto, el Centro de Estudios del Instituto, pone a nuestra consideración la aprobación de su Programa Anual de Actividades para el año 2023, el cual establece y describe las distintas actividades que se programan para el presente año, considerando las atribuciones establecidas en los artículos 68 y 69 del Estatuto Orgánico del Instituto, los objetivos planteados por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo 2023, la estrategia IFT 21-25 y los temas prospectivos de relevancia para el mediano y el largo plazo.

En ese sentido, me gustaría destacar que el Programa contempla la elaboración de estudios y análisis sobre temas específicos, con un enfoque prospectivo; actividades continuas y recurrentes a solicitud expresa del Pleno o de las unidades administrativas; y la realización de foros, seminarios y talleres.

Quisiera mencionar, finalmente, que este Programa Anual reflejan una importante interacción entre el Centro de Estudios y las áreas sustantivas del Instituto, lo cual es indicativo de la contribución del Centro de Estudios con acciones de utilidad y valor para el alcance de los objetivos de estas y del Instituto.

Por lo anterior, adelanto mi voto a favor de este Proyecto.

Muchas gracias, Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Camacho.

Yo también adelanto que mi voto será a favor del Programa que se nos presenta.

Se trata de proyectos que no sólo están alineados a los objetivos del Instituto, a nuestra Hoja de Ruta, así como al Programa Anual de Trabajo 2023 que justo aprobamos, sino que también fueron diseñados y planeados en un amplio proceso colaborativo con otras unidades del Instituto, en atención a sus necesidades, proyectos y funciones, lo cual fortalece su utilidad y oportunidad.

Por estas razones estoy seguro que el cumplimiento de este Programa se va a traducir en resultados fructíferos para las labores que tiene encomendadas este Instituto.

En ese sentido, y también reconociendo el trabajo de la Titular del Centro de Estudios y de todas los investigadores, investigadoras y personal del Centro de Estudios, reitero que mi voto va a ser a favor de este Proyecto.

De no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

David Gorra Flota: Comisionados, se recaba votación del asunto I.2.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el asunto I.2 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 13 horas con 58 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias.

ooOoo

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 31 de enero de 2023.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento.

Verificó: David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

